## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

## REF: N° 110014003086-2020-00696-00

En atención a lo informado por la secretaría del Juzgado y lo solicitado en el numeral 047 del expediente, para lo pertinente, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado, mediante el cual comunica que no existen títulos judiciales susceptibles de entrega en el presente asunto (núm. 050).

Por secretaría, ofíciese a las entidades financieras que no hayan dado respuesta a la medida cautelar decretada para que manifiesten el trámite dado oficio No. 1805 del 29 de septiembre de 2020 y, en consecuencia, alleguen la respuesta correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

**JUEZ** 

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. El auto anterior se notificó por estado: No. 068

de hoy <u>06 DE SEPTIEMBRE</u> DE 2022

La Caarataria

AB

NANCY MILENA RUINQUE TRUJILLO

## CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2020-696 de SISTEMCOBRO S.A.S. hoy SYSTEMGROUP, contra JUAN PABLO LOPEZ VELASQUEZ.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

There are in the part

PAOLA LILIANA RODRÍGUEZ PACHÓN.

pm

ESCRIBIENTE